

de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley.

Munguía, 18 de junio de 2007.—José Ángel Aguirre Bengoa, Secretario de «Industrias del Torneo Mungitor, S. A.—Javier Aguirre Bilbao, Secretario de «Udaldi, S. L. U.».—42.711. 2.ª 26-6-2007

INDUSTRIAS QUÍMICAS KIMSA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

KIMSA LABORATORIOS, S. L. U.

ZNL INTERNACIONAL, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el 20 de junio de 2007, el socio único de las sociedades indicadas a continuación decidió la fusión por absorción por parte de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal» de las sociedades «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de junio de 2007.—Don Gabriel Requena Sánchez Garrido, Administrador único de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».—43.021. 1.ª 26-6-2007

INDUSTRIAS VEGETALES EXTREMEÑAS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 2 de mayo de 2007, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el traslado del domicilio social a Polígono Industrial El Prado, calle Logroño, sin número, de Mérida (Badajoz), y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Mérida, 5 de junio de 2007.—El Administrador Único, Acorex, Sociedad Cooperativa.—42.248. 2.ª 26-6-2007

INGOME, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 22 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	4.923.625,06
Deudores.....	2.150.000,00
Terrenos y construcciones.....	13.192.671,26
Otras instalaciones.....	1.414.648,70
Amortización acum. inmovilizado material.....	-2.870.734,68
Acciones propias.....	402.678,11
Otras participaciones.....	2.904,29
Total Activo.....	19.215.792,74
Pasivo:	
Administraciones Públicas.....	245.472,28
Acreedores financieros c/p.....	1.173.746,87
Acreedores financieros l/p.....	3.217.205,57
Capital social.....	1.558.813,70
Reservas.....	13.020.942,96
Resultado ejercicio.....	-388,64
Total Pasivo.....	19.215.792,74

Barcelona, 25 de junio de 2007.—El Liquidador Solidario, Francisco Gómez Navarro.—43.527.

INMOBILIARIA DEL ALTO AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Universal celebrada el día 15 de junio de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y aprobar el siguiente balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	42.101,21
Caja.....	18.000,00
Total activo.....	60.101,21
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Total pasivo.....	60.101,21

Girona, 16 de junio de 2007.—El liquidador, Pere Coll Figa.—43.082.

INMOBILIARIA EL MONTEZUCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada en el domicilio social el pasado día 31 de diciembre de 2006 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadora única a Doña Ana-Luisa del Río Roa. Asimismo también por unanimidad acordó aprobar como Balance final de liquidación el mismo Inventario-Balance Inicial propuesto por la propia liquidadora con referencia al día de la adopción del acuerdo de disolución, y que arroja el siguiente saldo:

	Euros
Activo:	
Socios y Administradores.....	173.595,67
Total activo.....	173.595,67
Pasivo:	
Capital Social.....	159.268,21
Reservas.....	17.706,23
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-3.378,77
Total pasivo.....	173.595,67

Lo que se hace público en cumplimiento de la legalidad vigente.

En Santander, a 23 de febrero de 2007.—El Liquidador, Ana-Luisa del Río Roa.—43.002.

INMOBILIARIA RÍO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 27 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión social del Órgano de Administración referida a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general examinando los mismos en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Pujol Raes.—43.452.

INMOBILIARIA SOLACHU, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la calle Bidearte, 6, bajo, en Las Arenas-Guecho, el próximo día 10 de octubre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 11 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balances, Cta. de Pérdidas y Ganancias y memoria) e informe de Gestión de la Inmobiliaria Solachu Sociedad Anónima, aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la Gestión Social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio Social, toda la información referente a los puntos del orden del día.

Bilbao, a 21 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo, Don Juan Carlos de Acha Valle.—43.100.

INMOBILIARIA VICENTE MARTÍNEZ E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el pasado día 01/06/2007, en el domicilio social, se acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, nombrando como liquidador a don Vicente Alberto Martínez Rodríguez, quien en el ejercicio de sus funciones, confeccionó el siguiente Balance final de liquidación: